

Arequipa, Moquegua, Tacna 9 de octubre del 2024

Señora

Ercila Dina Boluarte Zegarra

Presidenta de La República

Presente.-

De nuestra especial consideración:

Por medio del presente nos dirigimos a Usted para hacerle llegar el saludo de los Pescadores Artesanales Selectivos agrupadas en La Macro Sur de nuestro País, y a la vez manifestarle que, el día Martes 8 de octubre sostuvimos una reunión en el Salón de Actos de La Municipalidad Provincial de Camaná, en la que después del plantón en todos los puertos y caletas de las Regiones de Arequipa Moquegua y Tacna llevado a cabo el día 2 del presente mes, evaluamos que fue un Éxito rotundo pero que hasta la fecha el ministro de la producción no nos quiere atender para tratar y buscar la solución a los problemas que perjudican constantemente la economía de nuestras familias, por lo que pasamos a reiterarle lo puesto de su conocimiento con la Carta s/n de fecha 3 de Octubre 2024 .

1.- Que la distribución de la pesca del JUREL BONITO y Caballa sea por separado de las Embarcaciones de Menor Escala, Respetando la cantidad de pesca que nos asignen para los Pescadores Artesanales Selectivos PINTEROS y CORTINEROS.

2.- Rechazamos la forma impositiva y desconociendo acuerdos previos con que el Ministerio de la Producción pretende imponer sin ninguna explicación el uso del SISESAT de solo dos empresas a las embarcaciones artesanales que pescan perico.

3.- RECHAZAMOS la presencia de los barcos chinos por ser DEPREDADORES de nuestra POTA, actividad principal de la Pesca Artesanal. No debemos dejar ingresar a nuestros puertos a esta enorme flota, que con pretextos lo que busca es soporte logístico para permanecer pescando ininterrumpidamente este recurso, lo que es una competencia desleal contra todos los pescadores artesanales que capturamos esta especie.

4.- Solución Inmediata al Límite FRONTERIZO ENTRE Puerto de Lomas Arequipa y MARCONA ICA Y DEROGATORIA de La RM-238-2011-PRODUCE ; y que se Archiven Los casos de los compañeros de Lomas, Clever Daniel GELDREZ SORIA Y de Carlos Alberto Paredes Rodríguez comprendidos en un injusto caso.

Asimismo, le hacemos de su conocimiento que el Ministerio de la Producción se NIEGA desde hace varios meses en reglamentar la Ley 31749 que permitirá proteger los recursos pesqueros, depredados como están debido a la indiscriminada pesca cercana a la orilla por parte de embarcaciones que no son selectivas y que dañan el fondo marino. De igual manera se niega en adoptar medidas para cumplir con lo que ya ordena la ley desde mayo del 2023 y que no necesitan de reglamento alguno.

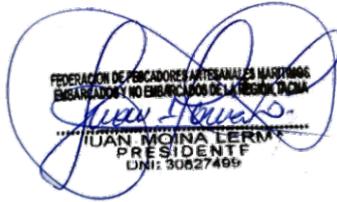
Señora Presidenta de la República, estamos recurriendo a Usted, para que nos dé una Audiencia lo antes posible para encontrar la solución de nuestros principales problemas, por lo que hemos acordado que si en 72 horas no nos recibe Usted nos iremos a un Paro General indefinido, hasta encontrar solución que redunde en beneficio de todos nuestros hermanos pescadores artesanales selectivos en general.

Sin otro particular nos suscribimos de usted no sin antes reiterarle nuestro reconocimiento y saludos.

Atentamente.



JUAN CERVANTES NOLASCO
COORDINADOR MACROREGIONAL
PESCA ARTESANAL



FEDERACION DE PESCADORES ARTESANALES MARITIMOS
EMBARCACIONES Y NO EMBARCACIONES DE LA REGION TACNA
JUAN MOLINA LERNA
PRESIDENTE
DNI: 30627499



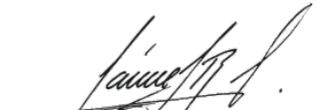
EDGAR JIMENEZ CAIPA
PRESIDENTE FEPAAR
DNI 04649859



ASOCIACION DE CORTINEROS
"SAN PEDRO PESCADOR"
Jesus Colana Valdez
DNI 04823522
PRESIDENTE



CLAUDIO F. QUIÑONES NINAJA
PRESIDENTE
"APAPSI"



Jaime E. Villalpa Ramos
Aseor Multisectorial de la
Pesca Artesanal
MACROSUR - PERÚ

ASOCIACION DE PINTEROS ATICO
ASPINDEAU
Presidente : GIMINSON CERVANTES
DNI 30488636



ALEJANDRO CALLAGONDO C. HUACOCCHA
PRESIDENTE
ASOC. DE PESCADORES ARTESANALES PINTEROS
PUERTO GRAN TACNA

Asociación la Perla del Pílo
Secretaria de P. S.



ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES
DE LA REGION AREQUIPA
JOSÉ ZAVAYAS
DNI 4324494



ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES
DE LA REGION MOQUEGUA
ASFA MM
DNI 4324494



FEDERACION DE PESCA ARTESANAL
DE LA REGION AREQUIPA
SECRETARÍO DE ORGANIZACION
Milwar Rodriguez Vasquez
FEPAAR



ASOCIACION DE CORTINEROS
"SAN PEDRO PESCADOR"
Jesus Colana Valdez
DNI 04823522
PRESIDENTE



Asociación APARCDEM
Presidente

Asociación ASPROPE
Presidente